

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

390 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 462/2012, del "Excavaciones Reditel, S.L.", CIF B-81285314, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.

2.- Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días, a contar desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 17 de diciembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120084716-1